

Curso académico 2025/2026

Identificación y características de la asignatura			
Asignatura	Metodología de la Investigación		
Materia	Metodología de la Investigación		
Módulo	Obligatoria		
Titulación	Grado en Enfermería		
Plan	479. 2011, Modif. 2014	Código	46509
Período de impartición	1er Semestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	1er ciclo de Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Dr. D. José Ignacio Cuende Melero Dr. D. Héctor Ruiz Rojo Dra. Dña. Inés Muños Paredes. Dr. D. José Antonio Iglesias Guerra		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. D. José Ignacio Cuende Melero		
Datos de contacto	joseignacio.cuende@uva.es hruiz@diputaciondepalencia.es imunoz@diputaciondepalencia.es jaiglesias@diputaciondepalencia.es		

1. Situación y sentido de la asignatura

1.1. Contextualización

La aplicación de los cuidados a los pacientes se debe fundamentar en la práctica enfermera basada en la evidencia. La posibilidad de realizar estudios así como la capacidad de lectura crítica y aplicación de estudios publicados exigen los conocimientos de la metodología de la investigación.

1.2. Relación con otras materias

La asignatura se relaciona con todas las asignaturas del grado ya que en cualquiera de ellas es precisa la lectura crítica de la evidencia científica, pero se relaciona intrínsecamente con la asignatura de Estadística que realmente forma parte del método científico que se aplica en Metodología de la Investigación. Así mismo se relaciona de forma especial con el Trabajo de Fin de Grado, ya que para su realización se debe aplicar la metodología de la investigación.

1.3. Prerrequisitos

Los conocimientos adquiridos a nivel preuniversitario son suficientes para seguir la asignatura:

- Conocimientos de inglés.
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información.
- Software ofimático a nivel usuario.

Es aconsejable haber estudiado y superado la asignatura de “Estadística, sistemas de información y nuevas tecnologías”.

2. Competencias

2.1. Generales

- C.G.1. Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.
- C.G.2. Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.
- C.G.3. Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica ética.
- C.G.4. Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- C.G.5. Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. Específicas

- C.E.9. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

- C.E.25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- C.E.26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- C.E.27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- C.E.34. Tener actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

2.3. Transversales

- C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo
- C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
- C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis
- C. T.4. - Capacidad para asumir el compromiso ético
- C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales
- C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad
- C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
- C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad
- C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad
- C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor
- C. T.12. - Capacidad para el liderazgo
- C. T.13. - Capacidad de aprender
- C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar
- C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna
- C. T.16. - Capacidad para relacionarse en una segunda lengua
- C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías
- C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación
- C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información

3. Objetivos

Al finalizar los estudios de esta asignatura los alumnos serán capaces de:

- Entender el método empleado para generar conocimiento científico.
- Conocer los fundamentos de la práctica enfermera basada en la evidencia científica.
- Buscar información científica de forma sistemática.
- Conocer los diferentes modelos de investigación.
- Distinguir los distintos formatos de la publicación científica.
- Conocer los posibles sesgos de las publicaciones.
- Valorar la calidad científica de la información científica.
- Diseñar un proyecto de investigación/trabajos científicos.

4. Contenidos

4.1. Bloque Teórico

1. Introducción a la investigación científica en enfermería.
2. El método científico.
3. Búsqueda bibliográfica.
4. Investigación cualitativa. Tipos de estudios.
5. Investigación cuantitativa. Tipos de estudios.
6. Causalidad. Aleatoriedad. Evidencia científica.
7. Errores y sesgos en los estudios científicos.
8. Factores de confusión en los estudios científicos.
9. Validez y fiabilidad de los estudios.
10. Medición y recolección de los datos.
11. Análisis de los datos.
12. Diseño de un proyecto de investigación.
13. La comunicación científica. Tipos de comunicaciones. Lectura crítica de artículos.

Bibliografía básica

Alonso Coello P y cols Enfermería Basada en la Evidencia. Hacia la excelencia en los cuidados. Ed. DAE. Madrid. 2004.

Santos Heredero F y cols Metodología básica de investigación en Enfermería. Ed. Díaz de Santos. Madrid 2004.

Bibliografía complementaria

Burns I N y Grove SK. Investigación en Enfermería. Elsevier. Barcelona 2012.

Fernández-Lasquetty B. Introducción a la investigación en Enfermería. B. Ediciones DAE. Madrid. 2013

Enlaces a páginas Web, que se actualizarán.

4.2. Bloque Práctico

- Revisión bibliográfica.
- Lectura crítica de publicaciones.
- Redacción de un proyecto de investigación.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

5.1. Actividades presenciales

- **Clases expositivas** dirigidas a introducir y tratar los temas teóricos mediante la presentación, análisis y reflexión de los contenidos fundamentales
- **Prácticas de aula y seminarios guiados**, dedicados al aprendizaje basado en problemas. Con el objetivo de que el estudiantado adquiera competencias vinculadas con la población y con la comunidad, algunos seminarios y prácticas de aula se podría desarrollar fuera de las dependencias de la Escuela.
- **Tutorías:** Se asesorará y/o dirigirá a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se les facilite la consecución de los objetivos y el alcance de las competencias.

5.2. Actividades no presenciales

- Estudio, análisis y comprensión de la materia así como la resolución de problemas y casos clínicos propuestos.

5.3. Tutorías.

- Solicitud: Personalmente al acabar la clase del día.
- Horario: presencial, a acordar en el momento de la solicitud de la tutoría.
- Lugar: Escuela Enfermería.
- Plazo: Máximo 4 días lectivos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo grupal	45
Seminarios (S)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90
		Total	150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Convocatoria ordinaria: Examen final escrito Trabajo grupal con defensa pública	50% 50%	Es necesario sacar un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen para promediar con el trabajo.
Convocatoria extraordinaria Examen final escrito Nota del trabajo grupal de convocatoria ordinaria	50% 50%	Es necesario sacar un mínimo de 4 sobre 10 en el examen para promediar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
• Convocatoria ordinaria: Examen final (50% si se supera un 4 sobre 10; si no será del 100%) Trabajo grupal (50% si se supera un 4 sobre 10 en el examen final) • Convocatoria extraordinaria: Examen final (50%). Para el 50% restante, se mantendrá la nota del trabajo grupal de la convocatoria ordinaria (si se supera un 4 sobre 10 en el examen; si no, el examen final será el 100%). Si no se ha presentado al examen de la convocatoria ordinaria o la nota del trabajo grupal fue inferior a 5, sólo se considerará el examen final que valdrá el 100%.

La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

8. Consideraciones finales

La difusión, distribución o divulgación de materiales docentes, especialmente en servicios dedicados a compartir apuntes, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. De la misma forma, la grabación de las clases, y en especial compartirlo en redes sociales. Tales usos están prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.

Las actividades y trabajos que realice el estudiantado deben estar libres de plagio y exentos de la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial no declarada. Su uso podría suponer el suspenso en la asignatura. El profesorado supervisará especialmente estas prácticas fraudulentas.